



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007  
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para reflorcer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	026
FECHA	:	02 DE AGOSTO DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ENTREGA DE BOLETINES VIRTUALES SEGUNDO PERIODO, Y OTRAS OBSERVACIONES IMPORTANTES

PADRES DE FAMILIA, reciban un fraterno saludo.

Sabemos que seguimos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19, en especial el Decreto 580 del 31 de mayo de 2021, de la Presidencia de la República, por el cual se mantiene el orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas del 01 de junio de 2021, hasta las cero horas del 01 de septiembre de 2021, y deroga el Decreto 206 de febrero 26 de 2021. Además, la Resolución de Min-Salud No. 777 del 02 de junio de 2021, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas. La Resolución Municipal 252 del 28 de junio de 2021, por la cual se retorna a la presencialidad escolar en nuestro municipio, la Circular SEM 031 del 01 de julio de 2021, dando orientaciones generales para el cumplimiento de la Resolución 252, la Circular del MEN 17 del 04 de julio de 2021, por medio de la cual, se emiten “orientaciones para la recuperación efectiva del tiempo de trabajo académico por los días no laborados por directivos docentes y docentes que participaron total o parcialmente en los ceses de actividades en la vigencia 2021 y finalmente, la Resolución 275 del 15 de julio de 2021, por medio de la cual se adopta el plan de reposición del tiempo de trabajo académico presencial con los estudiantes del municipio y la Circular SEM expedida con el No. 034 del 26 de julio de 2021, “por medio de la cual se dan orientaciones para la implementación de la Resolución SEM 275 del 15 de julio de 2021”. Siempre en este marco normativo, les hacemos llegar las siguientes observaciones:

1. **CITACIÓN A REUNIÓN VIRTUAL CON DIRECTORES DE GRUPO.** Los estamos citando a REUNIÓN VIRTUAL, en la cual, se darán una serie de observaciones relacionadas con el cierre del segundo periodo así:

REUNIÓN JORNADA MAÑANA	:	03 de agosto de 2021
HORA	:	6:15 a.m.
REUNIÓN JORNADA TARDE	:	03 de agosto de 2021
HORA	:	1:00 p.m.
LUGAR	:	Cada director de Grupo les enviará el link para conectarse a la reunión
OBSERVACIONES	:	Terminada la reunión, podrán acceder al Boletín Virtual del Segundo Periodo, accediendo a nuestro Sistema de Gestión Académica Plataforma SINAI desde <a href="http://www.hemepa.edu.co">www.hemepa.edu.co</a> Este día (03 de agosto) no habrá clases presenciales para ningún estudiante.

**NOTA:** Si alguno de los Padres de Familia, desea dialogar temas particulares con el director de Grupo, lo invitamos para que aproveche este mismo encuentro virtual, pero posterior a la reunión general del Grupo.

**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**

**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**

**Secretaría de Educación y Cultura**



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

**Lema año 2021:**

**“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”**

---

2. **CUADRO DE HONOR FÍSICO Y VIRTUAL SEGUNDO PERIODO.** Felicitamos al mejor estudiante de cada Grupo, que manifestó un desempeño integral en este segundo periodo académico. Igualmente felicitamos a las familias por el compromiso demostrado.
3. **TERMINAN LAS CDA-AMPLIADAS.** Como ustedes saben Padres de Familia, en el marco de la emergencia sanitaria desde el año 2020, asumimos la estrategia académica de realizar la evaluación de los aprendizajes y las competencias, a través de lo que denominamos CDA-AMPLIADAS, cuya función fue altamente provechosa para facilitar el acompañamiento académico en casa de nuestros estudiantes. Como ya iniciamos la atención académica de **manera presencial**, es necesario ajustar este tema, por tanto, todas las áreas y asignaturas serán valoradas (calificadas), a partir del Tercer Periodo del año escolar 2021, individualmente y no unificadas como se venía haciendo. Invitamos para que cada uno de los estudiantes, tome las medidas pertinentes para alcanzar un desempeño superior, en lo académico disciplinario del Grado que cursa actualmente.
4. **LA INASISTENCIA AFECTA LA PROMOCIÓN.** Hacemos un llamado a todos los estudiantes para que asistan presencialmente a clases y cuando falten, deben diligenciar el **“Formato de Excusa por Inasistencia”** que la Institución tiene para tal fin, el cual debe venir firmado por los Padres de Familia, porque a partir del pasado 6 de julio de 2021, en que retomamos la presencialidad, todos los Docentes iniciaron a controlar el llamado a lista y la asistencia a clases. Recuerden que la inasistencia en especial la no justificada, afecta la promoción del estudiante y si alcanza los porcentajes estipulados en nuestro SIE, de inasistencia, puede NO SER PROMOVIDO al Grado siguiente. El formato lo encuentra para descargar, en nuestra página Institucional [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co).
5. **PUNTUALIDAD EN LOS HORARIOS POR SUBGRUPO.** Hacemos la invitación a los Padres de Familia que tienen sus hijos(as) en el Bachillerato, para que los estudiantes cumplan estrictamente con los horarios estipulados para la atención presencial de las clases, porque se empieza a notar la impuntualidad a la llegada. Por tanto, informamos que **a partir del día 09 de agosto de 2021**, retomaremos la aplicación de la medida, por la cual, si un estudiante llega tarde, no ingresa a la Institución durante toda la jornada, hasta tanto no se presente con los Padres de Familia, para poder acceder. La puntualidad es un valor importante que mejora la disciplina en la vida.
6. **RECUPERACIÓN DEL TIEMPO DE PARO.** Hemos venido implementando espacios los sábados para realizar este compromiso de los Docentes que total o parcialmente participaron en el paro. Pensamos para los meses de agosto, septiembre y octubre, implementar citaciones en contra jornada, de tal modo que, podamos rápidamente, abarcar estos tiempos y evitarlos al finalizar el año escolar cuando todo está más complicado. Confiamos en que sigan apoyando a sus hijos(as) en enviarlos para cumplir con este compromiso académico.
7. **NOVEDADES DE PLANTA.** Agradecemos especialmente el trabajo en el área de inglés, que desempeñó el Mg. Julio Cesar Valencia Mena, quien presentó su renuncia irrevocable a su cargo el pasado 06 de julio de 2021. Deseamos que la bendición de Dios le acompañe en su nuevo proyecto de vida. Quedamos a la espera que la SEM nombre su reemplazo urgentemente para estabilizar nuestra planta de cargos y la atención académica de nuestros estudiantes, ahora en presencialidad.
8. **AGRADECIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN EN LA “PRIMERA FERIA DEL INTERCAMBIO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, COMPRA-VENTA Y/O DONACIÓN, AÑO 2021”** Fue una experiencia enriquecedora y aprovechada por un número significativo de Padres de Familia, quienes pudieron libremente realizar intercambio, compra, venta o donación de uniformes institucionales. Aportar como Colegio, para aliviar la economía familiar es un objetivo y pensamos que, con esta actividad, hemos contribuido con nuestro granito de arena.

---

**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**

**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**

**Secretaría de Educación y Cultura**



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

**“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”**

- 
9. **MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2022.** Les informamos que inició el proceso de inscripción para estudiantes que desean matricular al Grado Transición del Nivel Preescolar año 2022. Invitamos a los interesados para que se acerquen a la Institución en horario de oficina (8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.). Igualmente, comunicamos que en próximos días expediremos y les haremos llegar las fechas y horas para la renovación de la matrícula de estudiantes antiguos que desean seguir estudiando en el Colegio para el año 2022. Les invitamos a que queden atentos a la información y a la aplicación de las directrices al respecto, para evitar perder el cupo.

CULTURA HEMEPA ES, aplicar las medidas de bioseguridad para el bienestar de nuestra Comunidad Educativa, pues yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos.

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

  
YESID QUIROGA HERRERA  
Rector



---

**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**

**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**

**Secretaría de Educación y Cultura**

**Página 3 de 3**